

**INFORMACION  
SUMINISTRADA POR  
LA ENTIDAD**



PROTECCIÓN TOTAL  
CORREDURÍA DE  
SEGUROS, S.A.  
DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2015 Y 2014  
*Fecha de emisión: lunes 15 de febrero 2016*

**INGRESADO AL  
SISTEMA**

MGI HERNANDEZ & ASOCIADOS, C.P.A., S.A.P.  
info@hdezcpa.com

América Latina

mgiworldwide

## Contenido

Dictamen del auditor independiente	03
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015	07
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015	12

MGI HERNANDEZ & ASOCIADOS  
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS  
ABOGADOS Y NOTARIOS, S.A.P.  
San Juan de Tibás, de la Municipalidad 100 Norte y 450 Oeste,  
Calle 8 y 10 Avenida 65.  
Tel: + 506 2236 3653 | 2236 2238  
Fax: +506 2235 8364  
Email: info@hdezcpa.com  
URL: www.mgiworld.com  
www.hdezcpa.com

A member of

mgiworldwide

## DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA JUNTA DIRECTIVA DE:  
PROTECCIÓN TOTAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.  
Y A LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE SEGUROS.

### Dictamen sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de PROTECCIÓN TOTAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los estados de resultados y el estado de cambios en el patrimonio neto por el año que terminó entonces y el estado de flujos de efectivo para el año terminado el 31 de diciembre de 2015, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

### Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Costa Rica y las disposiciones legales y reglamentarias incluida en la normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), a través del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

## **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, así como los requerimientos de auditoría establecidos por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

## **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de PROTECCIÓN TOTAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A., al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y su desempeño financiero por los años que terminaron, de acuerdo con la base contable descrita en la "NOTA 2 – BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES UTILIZADAS".

## **Base de contabilidad y restricciones de la distribución y el uso**

Sin que represente una salvedad a nuestra opinión, llamamos la atención sobre la "NOTA 2 – BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES UTILIZADAS" donde se comenta las bases normativas utilizadas en el proceso de compilación contable las cuales son Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

en Costa Rica y lineamientos emitidos por la Superintendencia de Seguros.

Los estados financieros y las notas fueron preparados por la Administración de la Correduría de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias incluida en la normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), a través del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Estas disposiciones difieren en ciertos aspectos con las Normas Internacionales Información Financiera (NIC-NIIF), base oficial para la contabilización y presentación de estados financieros en la República de Costa Rica, lo anterior según sesión ordinaria 18-99, del 21 de setiembre de 1999, publicado en La Gaceta N° 195 del 7 de octubre de 1999, sesión ordinaria 3-2000 del 18 de enero del 2000, publicada en La Gaceta N° 37 del 22 de febrero del 2000 y sesión ordinaria N° 27-2001, del 27 de agosto del 2001, publicada en La Gaceta N° 167 del 31 de agosto del 2001, estableciéndolas como normas expresas para el registro contable, presentación de los estados financieros y revelación de la información financiera vigentes a partir del período fiscal 2001 por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, así como la Resolución 52-01 de la Administración Tributaria Publicada el 06 de Diciembre del 2001. Es importante mencionar que en el Acta N° 11, del Libro de Actas de Asambleas de la entidad, se aprueba la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de tal manera que el proceso de transición e implementación de dichas normas se inició en el mes de enero de 2013 y se mantiene al 31 de diciembre de 2014.

Nuestra auditoria se llevó a cabo con el propósito de expresar una opinión sobre el balance general al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y el estado de resultados, estados de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Efectuamos pruebas selectivas relacionadas con el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias incluidas en la normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) relativas a la actividad de comercialización de seguros, de lo que determinamos el cumplimiento razonable de esta normativa por parte de la Administración de PROTECCIÓN TOTAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A. La selección de estas muestras fue efectuada mediante el uso del muestreo no estadístico. Los resultados de nuestras pruebas indican en cuanto a las partidas examinadas, que la Administración de PROTECCIÓN TOTAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A. ha cumplido en todos los aspectos importantes con las disposiciones legales mencionadas en el párrafo anterior. Con respecto a las partidas no examinadas, nada llamo nuestra atención que nos hiciera pensar que la Administración de la PROTECCIÓN TOTAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A. ha incumplido en forma significativa con tales disposiciones.

A la fecha de este informe PROTECCIÓN TOTAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A. no se encuentra en pleno cumplimiento de las disposiciones normativas tipificadas en la Ley N° 8204 - Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.

Esta opinión de Contador Público Independiente es para información de la Junta Directiva de PROTECCIÓN TOTAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A. así como de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

MGI HERNANDEZ & ASOCIADOS  
San José, Costa Rica.

Timbre de €1000 de la Ley 6663 adherido y  
cancelado en el original

Póliza Colectiva de fidelidad  
N° 0116 FIG 0007  
Vence: 30 de setiembre de 2016

Fecha de Informe: 15 de febrero, 2016



**Lic. J. Augusto Hernández Hernández, Msc, MBA.**  
**Contador Público Autorizado**  
**Carné N° 1356**

**PROTECCIÓN TOTAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.**

**ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**

**Diciembre 31, 2015 y 2014**



PROTECCIÓN TOTAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

BALANCE GENERAL

Diciembre 31, 2015 y 2014

(Cifras en colones exactos)

DESCRIPCIÓN	NOTA	31-dic-15	31-dic-14	DESCRIPCIÓN	NOTA	31-dic-15	31-dic-14
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>DISPONIBILIDADES</b>		<b>2.075.652</b>	<b>1.413.021</b>	<b>OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>			
Efectivo		175.000	175.000	Captaciones a la vista			
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.				Otras obligaciones a la vista con el público			
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		1.900.652	1.238.021	Captaciones a plazo			
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior				Obligaciones por aceptaciones			
Documentos de cobro inmediato				Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores			
Disponibilidades restringidas				Otras obligaciones a plazo con el público			
Cuentas y productos por cobrar asociados a disponibilidades				Cargos por pagar por obligaciones con el público			
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>				<b>OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA</b>			
Inversiones mantenidas para negociar				Obligaciones a la vista con el B.C.C.R.			
Inversiones disponibles para la venta				Obligaciones a plazo con el B.C.C.R.			
Inversiones mantenidas al vencimiento				Cargos por pagar por obligaciones con el B.C.C.R.			
Inversiones en instrumentos financieros en entidades en cesación de pagos, morosos o en litigio				<b>OBLIGACIONES CON ENTIDADES</b>			
Instrumentos financieros vencidos y restringidos				Obligaciones a la vista con entidades financieras			375.219
Diferencial de posición en instrumentos financieros derivados				Obligaciones con entidades financieras a plazo			375.219
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros (Estimación por deterioro de instrumentos financieros)				Obligaciones con entidades no financieras			
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>				Obligaciones por aceptaciones			
Créditos vigentes				Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras			
Créditos vencidos				<b>CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES</b>		<b>61.035.412</b>	<b>54.063.669</b>
Créditos en cobro judicial				Diferencial de posición en instrumentos financieros derivados			
Créditos restringidos				Cuentas y comisiones por pagar diversas		42.002.237	9.728.074
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos (Estimación por deterioro de la cartera de créditos)				Provisiones		19.033.175	44.335.595
<b>COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>7.571.023</b>	<b>13.913.746</b>	Cuentas por pagar por servicios bursátiles			
Comisiones por cobrar		1.433.803	12.285.862	Bonificaciones por pagar sobre comisiones fondos de pensiones voluntario			
Primas por cobrar				Impuestos sobre la renta diferidos			
Primas vencidas				Cuentas por pagar diversos			
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles				<b>PROVISIONES TÉCNICAS</b>			
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas				Provisiones para primas no devengadas, no vida			
Impuesto sobre la renta diferido e impuestos sobre la renta por cobrar				Provisiones para riesgos en curso, no vida			
Otras cuentas por cobrar		6.137.220	1.627.884	Provisiones para primas no devengadas, vida			
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar (Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)				Provisiones para riesgos en curso, vida			
<b>SOCIEDADES DEUDORAS DE SEGUROS Y FIANZAS</b>				Provisiones matemáticas, vida			
Cuenta corriente por seguros y fianzas				Provisiones para siniestros, no vida			
Primas retenidas por seguros y fianzas				Provisiones para siniestros, vida			
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamientos				Provisiones para participación en los beneficios y extornos			
				Provisión de seguros de vida en la que el riesgo de inversión lo asume el tomador			
				Otras provisiones técnicas, no vida			
				Otras provisiones técnicas, vida			

**PROTECCIÓN TOTAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.**

**BALANCE GENERAL**

Diciembre 31, 2015 y 2014

(Cifras en colones exactos)

DESCRIPCIÓN	NOTA	31-dic-15	31-dic-14	DESCRIPCIÓN	NOTA	31-dic-15	31-dic-14
<b>PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>				<b>SOCIEDADES ACREEDORAS DE SEGUROS Y FIANZAS</b>			
Primas no consumidas, no vida				Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento			
Prestaciones, no vida				Primas retenidas a sociedades de reaseguro y reafianzamiento			
Otras, no vida				Obligaciones en cuenta corriente con sociedades pro seguros y fianzas			
Primas no consumidas, vida				<b>OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS</b>		<b>80.313</b>	<b>60.313</b>
Matemáticas, vida				Obligaciones con asegurados			
Prestaciones, vida				Obligaciones con agentes e intermediarios		80.313	60.313
Otras, vida				<b>OTROS PASIVOS</b>			
<b>BIENES REALIZABLES</b>				Ingresos diferidos			
Bienes y valores realizables adquiridos en recuperación de créditos				Estimación por deterioro de créditos contingentes			
Bienes adquiridos para operaciones de arrendamiento				Operaciones pendientes de imputación			
Bienes adquiridos o producidos para la venta				Cuentas recíprocas internas			
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso				<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS</b>			
Otros bienes realizables				Obligaciones subordinadas			
Productos por cobrar asociados a los instrumentos financieros en dación de pago de créditos				Cargos por pagar por obligaciones subordinadas			
(Estimación por deterioro y disposición legal de bienes realizables)				<b>OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL</b>			
<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>		<b>12.006.771</b>	<b>10.296.066</b>	Obligaciones convertibles en capital			
Obras de decoración		280.000,00	280.000	Cargos por pagar por obligaciones convertibles en capital			
Equipos y mobiliario		15.247.506	14.242.302	<b>OBLIGACIONES PREFERENTES</b>			
Equipos de computación		18.790.940	14.306.396	Obligaciones preferentes			
Vehículos financiero				Cargos por pagar por obligaciones preferentes			
Terrenos				<b>PATRIMONIO</b>			
Edificios e instalaciones				<b>CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO</b>			
(Depreciación acumulada bienes mueblese inmuebles)		(22.311.675)	(18.532.633)	Capital pagado		<b>26.000.000</b>	<b>26.000.000</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>23.647.003</b>	<b>47.515.821</b>	Capital donado		26.000.000	26.000.000
Gastos pagados por anticipado		23.647.003	16.049.373	Capital suscrito no integrado			
Cargos diferidos		-	-	(Suscripciones de capital por integrar)			
Bienes diversos		-	24.000.108	(Acciones en tesorería)			
Operaciones pendientes de imputación				Capital mínimo funcionamiento operadoras pensiones complementarias			
Cuentas recíprocas internas				<b>APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS</b>		<b>25.429.084</b>	<b>25.429.084</b>
Otros Bienes intangibles		-	-	Capital pagado adicional			
Otros activos restringidos		-	7.466.340	Aportes para incrementos de capital		25.429.084	25.429.084
<b>INVERSIONES EN PROPIEDADES</b>				Donaciones y otras contribuciones no capitalizables			
Terrenos				Aportes en exceso sobre capital mínimo de funcionamiento de operadoras de pensiones complementarias			
Edificios				<b>AJUSTES AL PATRIMONIO</b>		<b>(21.600.098)</b>	
<b>PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS</b>				Ajustes al valor de los activos			
Participaciones en el capital de otras empresas del país				Ajuste por valuación de participantes en otras empresas			
Participaciones en el capital de otras empresas del exterior							

**PROTECCIÓN TOTAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.**

**BALANCE GENERAL**

Diciembre 31, 2015 y 2014

(Cifras en colones exactos)

DESCRIPCIÓN	NOTA	31-dic-15	31-dic-14	DESCRIPCIÓN	NOTA	31-dic-15	31-dic-14
Participaciones en el capital mínimo de funcionamiento de operadoras de pensiones complementarias (OPC)				Cambio de políticas contables periodos anteriores		(21.600.098)	
Participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial (VPE) del país				<b>RESERVAS PATRIMONIALES</b>			
vehículos de propósito especial (VPE) del exterior				Reserva legal			
capital de otras empresas)				Otras reservas obligatorias			
				Reservas voluntarias			
				<b>RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		(32.789.632)	(15.781.893)
				Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores			
				(Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores)		(32.789.632)	(15.781.893)
				<b>RESULTADOS DEL PERÍODO</b>		(12.854.631)	
				Utilidad neta del período			
				(Pérdida neta del período)		(12.854.631)	(17.007.739)
				<b>INTERÉS MINORITARIO</b>			
				Interés minoritario			
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>45.300.448</b>	<b>73.138.653</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>45.300.448</b>	<b>73.138.653</b>

**CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS**

(6.010 + 6.030)

**ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS (7.010)**

**PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS (7.020)**

**PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS**

**(7.030)**

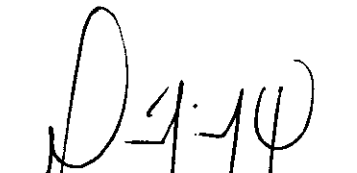
**OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**

*Clientes Remesas por Cobrar (8.010)*

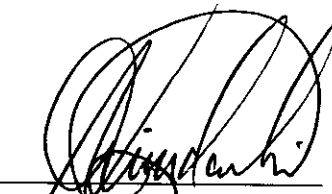
*Clientes Remesas por Pagar (8.030)*

Cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia (8.050)

Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia (8.070)

  
Mónica Chaves González  
CONTADORA

  
Licda. Tania Díaz Valerín  
AUDITORA INTERNA

  
Mba. Alvaro Vindes López  
APODERADO GENERALÍSIMO

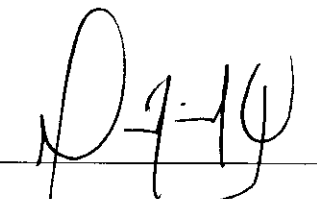
PROTECCIÓN TOTAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

ESTADO DE RESULTADOS

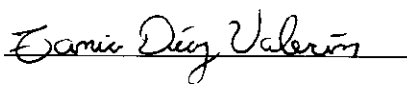
Por el ejercicio período del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre

(Cifras en colones exactos)

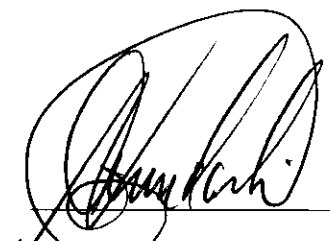
DESCRIPCIÓN	NOTA	31-dic-15	31-dic-14
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		1.622.691	1.714.057
Gastos financieros por obligaciones con el público			
Gastos financieros por obligaciones con el B.C.C.R.			
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras			
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas			
Gastos financieros por cuentas reciprocas internas			
Gastos financieros por obligaciones subordinadas, convertibles y preferentes			
Pérdidas por posición en instrumentos financieros derivados			
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		386.843	1.056.082
Otros gastos financieros		1.235.847	657.975
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) POR OPERACIÓN DE SEGUROS</b>		<b>(1.622.691)</b>	<b>(1.714.057)</b>
<b>INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>		<b>358.453.122</b>	<b>330.002.327</b>
Comisiones por servicios		358.293.970	329.366.191
Ingresos por bienes realizables		157.144	635.736
Ingresos por participaciones en el capital de otras empresas			
Ingresos por cambio y arbitraje de divisas			
Otros ingresos por partes relacionadas			
Otros ingresos operativos		2.007	400
<b>GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>		<b>230.252.194</b>	<b>216.131.341</b>
Comisiones por servicios		225.042.495	214.171.195
Otros gastos operativos		5.209.698	1.960.147
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		<b>139.432.868</b>	<b>129.164.668</b>
Gastos de personal		87.729.724	80.444.709
Gastos por servicios externos		20.580.308	16.204.446
Gastos de movilidad y comunicaciones		3.183.379	2.583.125
Gastos de infraestructura		14.860.892	15.566.412
Gastos generales		13.078.565	14.365.976
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA POR OPERACIONES DE SEGUROS</b>		<b>(12.854.631)</b>	<b>(17.007.739)</b>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES</b>		<b>(12.854.631)</b>	<b>(17.007.739)</b>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL AÑO</b>		<b>(12.854.631)</b>	<b>(17.007.739)</b>



Mónica Chaves González  
CONTADORA



Licda. Tania Díaz Valerín  
AUDITORA INTERNA



Mba. Alvaro Vindas López  
APODERADO GENERALÍSIMO

PROTECCIÓN TOTAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

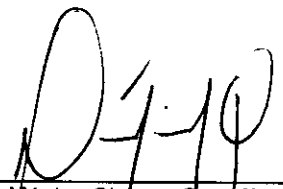
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Diciembre 31,


---

	<u>Capital Social</u>	<u>Aportes Patrimoniales no capitalizados</u>	<u>Pérdidas acumuladas</u>	<u>Total Inversión de los accionistas</u>
Saldo a Diciembre 31, 2014	¢ <u>26.000.000</u>	¢ <u>25.429.084</u>	¢ <u>(32.789.632)</u>	¢ <u>18.639.453</u>
Cambio de políticas contables períodos anteriores	-	-	(21.600.098)	(21.600.098)
Pérdida neta del período	-	-	(12.854.631)	(12.854.631)
Saldo a Diciembre 31, 2015	¢ <u>26.000.000</u>	¢ <u>25.429.084</u>	¢ <u>(67.244.360)</u>	¢ <u>(15.815.276)</u>

---

  
Mónica Chaves González  
CONTADORA

  
Licda. Tania Díaz Valerín  
AUDITORA INTERNA

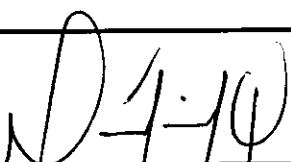
  
Sr. Alvaro Vindas López  
APODERADO GENERALÍSIMO


PROTECCIÓN TOTAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

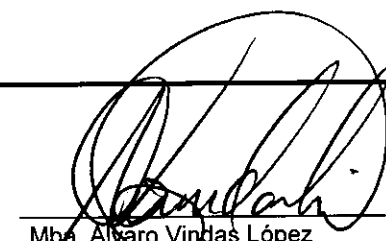
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado en Diciembre 31,

	2015	2014
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>		
Resultado del periodo	¢ (12.854.631)	¢ (17.007.739)
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>		
Depreciaciones y amortizaciones	3.779.042	2.986.328
<b>Variación neta en los activos aumento o (disminución)</b>		
Comisiones por cobrar	10.852.059	141.317
Otras cuentas a cobrar	(4.509.337)	(1.497.135)
	-	(280.000)
Equipo y mobiliario	(1.400.204)	(1.319.505)
Equipo de cómputo	(4.484.543)	(2.993.433)
Otros activos	24.263.818	(3.193.156)
<b>Variación neta en los pasivos, aumento o (disminución)</b>		
Obligaciones con entidades	4.214.781	(314.659)
Cuentas a pagar diversas	2.401.743	21.802.176
<b>Flujo de efectivo en actividades de inversión</b>		
Cambio de políticas contables períodos anteriores	(21.600.098)	-
Aportes de capital recibidos en efectivo	-	2.913.658
<b>Aumento del efectivo en caja y bancos</b>	<b>662.631</b>	<b>1.237.852</b>
<b>Efectivo en caja y bancos al inicio del año</b>	<b><u>1.413.021</u></b>	<b><u>175.168</u></b>
<b>Efectivo en caja y bancos al final del año</b>	<b>¢ <u><u>2.075.651</u></u></b>	<b>¢ <u><u>1.413.021</u></u></b>

  
 Mónica Chaves González  
 Contadora

  
 Licda. Tania Díaz Valerín  
 Auditora Interna

  
 Mba. Alvaro Vindas López  
 Apoderado Generalísimo

# PROTECCIÓN TOTAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31, 2015

### NOTA 1- CONSTITUCIÓN, ACTIVIDADES E INFORMACIÓN GENERAL

**Protección Total Correduría de Seguros, S. A.** es una sociedad costarricense constituida en Noviembre 27, 2002, conforme a las Leyes de la República de Costa Rica, por un plazo de 99 años, originalmente bajo el nombre de "Protección Total Siglo Veintiuno, S. A.", la cédula de persona jurídica es 3-101-336937. La sociedad en el momento de la constitución tenía como objeto la comercialización de seguros del Instituto Nacional de Seguros. El capital social inicial, autorizado, suscrito y pagado era de ₡9,000,000 (nueve millones de colones), representadas por 9000 acciones comunes y nominativas de mil colones cada una; y en Agosto 2007 por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se procedió a aumentar el Capital Social a la suma de ₡20,000,000 (veinte millones de colones), representadas por 2000 acciones comunes y nominativas de diez mil colones cada una. Nuevamente por disposición de la Sugese se procedió a aumentar el Capital Social a la Suma de ₡26,000,000 (veintiséis millones de colones), representadas por 2600 acciones comunes y nominativas de diez mil colones cada una.

Mediante escritura pública número 54 del 2 de junio del año 2009 se procede a registrar ante el Registro Público los acuerdos de la Asamblea General extraordinaria, según la cual para cumplir con las disposiciones del artículo 22 de la Ley 8653 "Ley Reguladora del Mercado de Seguros" y se cambia el nombre por el de Protección Total Correduría de Seguros, S. A. y se reforma el objeto de la sociedad de la siguiente manera: "La sociedad tendrá por objeto social exclusivo la intermediación de seguros".

Posteriormente, mediante Asamblea extraordinaria 13, del día 20 de julio del 2013, se aprueba iniciar los trámites de transformación hacia una correduría de seguros, cuyo nombre será Protección Total Correduría de Seguros, S. A. y ajusta su objeto social, forma de organización y características constitutivas a lo dispuesto en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros número 8653. Cumplidos los trámites correspondientes, la Superintendencia de Seguros autoriza la transformación a partir del día 23 de marzo del año 2015.

Protección Total Correduría de Seguros, S. A. está sujeta a las regulaciones de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley No.8653 publicada en la Diario Oficial La Gaceta el 7 de agosto de 2008, en ella se indica que sólo podrán realizar oferta pública de seguros y negocios de seguros quienes cuenten con autorización para ello. Específicamente para el caso de las corredoras la Ley No.8653 hace referencia a la actividad de intermediación de seguros que comprende la promoción, oferta y en general, los actos dirigidos a la celebración de contratos de seguros.

Como parte de los requisitos de operación como entidad dedicada a la correduría de seguros, Protección Total Correduría de Seguros, S. A. ha suscrito una póliza de Responsabilidad Civil, por un valor de \$ 300,000, suscrito con la aseguradora Instituto Nacional de Seguros, el cual se renueva anualmente cada mes de octubre. Con este contrato de póliza se cubre la obligación de la garantía mínima indicada en la normativa de seguros, como se regula en apartado IV del anexo 3 del acuerdo SUGESE 01-08, al amparo de la Ley 8653 Artículo 26, n).

El domicilio legal de la Corredora es: Distrito de Pavas, cantón de San José, Provincia de San José, del Centro Comercial Plaza Mayor 200 metros al este, sobre el Boulevard Rohrmoser. La Corredora no cuenta con sucursales, ni Corredoras adicionales, a la fecha cuenta con 13 empleados y la dirección web es: [www.segurossigloxxi.com](http://www.segurossigloxxi.com)

./...

**PROTECCIÓN TOTAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - CONTINUACIÓN**  
**DICIEMBRE 31, 2015**

---

**NOTA 1- CONSTITUCIÓN, ACTIVIDADES E INFORMACIÓN GENERAL - CONTINUACIÓN**

.../.

La relación entre Protección Total Correduría de Seguros, S. A. y las entidades aseguradoras se Regula mantiene un contrato, mediante el cual se regula la relación de intermediación y promoción de seguros, medios y sistemas de control, confidencialidad y exclusividad, cobro de primas y comisiones y demás obligaciones para las partes.

Actualmente la Corredora ha suscrito convenios de intermediación de los seguros de las siguientes aseguradoras:

1. Instituto Nacional de Seguros, convenio suscrito desde Abril, 2015.
2. Oceánica de Seguros, S. A., convenio suscrito desde Abril, 2015.
3. Aseguradora del Istmo (ADISA), S. A., convenio suscrito desde Diciembre, 2014.
4. ASSA Compañía de Seguros, S. A., convenio suscrito desde Abril, 2015.
5. Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S. A., convenio suscrito desde Abril, 2015.
6. MAPFRE Costa Rica, S. A., convenio suscrito desde Julio, 2015.
7. Pan-American Life Insurance de Costa Rica, S. A., convenio suscrito desde Abril, 2015.
8. Best Meridian Insurance Company, convenio suscrito desde Mayo, 2015.
9. Triple-s Blue, INC, convenio suscrito desde Abril, 2015.
10. Aseguradora Sagicor Costa Rica, S. A., convenio suscrito desde Abril, 2015.
11. Seguros del Magisterio, S. A. convenio suscrito desde Octubre, 2015.

**NOTA 2- BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS**

A continuación se describen las principales bases de preparación de los estados financieros, los cuales se elaboraron conforme a la legislación aplicable a la reglamentación correspondiente y de otras disposiciones de observación obligatoria, así como con las Normas Internacionales de Información Financiera, tal y como se indica en el punto c siguiente. Dichas bases son aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros que se acompañan.

**a. Unidad monetaria y tipos de cambio**

Los estados financieros que se acompañan están expresados en Colones (¢), Unidad Monetaria de la República de Costa Rica. Los registros contables y sus respectivos auxiliares son operados también en esa moneda. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera son convertidas a Colones, de conformidad con el tipo de cambio existente en la fecha de la transacción o de pago, según corresponda. El tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica existente a Diciembre 31, 2015, con relación al dólar norteamericano (U.S. \$), era de ¢ 531.94

/...



**PROTECCIÓN TOTAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - CONTINUACIÓN**  
**DICIEMBRE 31, 2015**

---

**NOTA 2- BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS - CONTINUACIÓN**

.../.

Las diferencias de cambio resultantes entre el tipo de cambio de la fecha de registro o actualización y los tipos de cambio a la fecha de realización o pago, según se determinara en cada caso se registran directamente en los resultados de operación bajo el nombre de diferencial cambiario.

**b. Período económico**

De conformidad con la Superintendencia General de Seguros las Corredoras de Seguros tendrán para efectos impositivos como período económico el comprendido entre Enero 1 y Diciembre 31 del 2015.

**c. Base de contabilización**

Los estados financieros que se acompañan se elaboraron conforme a la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y de otras disposiciones de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y en los aspectos no previstos, con las con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en inglés*). Las Normas Internacionales de Información Financiera se conforman de las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por el IASB y de las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normativas de la IASB y constituyen los principios de la contabilidad de aceptación general vigentes en Costa Rica.

**d. Base de acumulado o devengado**

La contabilidad se registra sobre la base de acumulado o devengado, sea que la transacción y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o se paga el dinero y/u otro equivalente de efectivo.

**e. Instrumentos financieros**

Todos los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente en el balance de situación al costo. Posteriormente, los activos financieros son actualizados al valor mercado, ya que consisten principalmente en equivalentes de efectivo y títulos valores realizables. Los pasivos financieros se integran básicamente de cuentas y documentos a pagar, los cuales posterior a su fecha de registro, se valúan al monto original registrado menos los pagos al principal efectuados. A Junio 30, 2015 la sociedad no ha suscrito ningún contrato o compromiso que origine instrumentos financieros derivados.

**f. Cuentas a cobrar**

El saldo de esta cuenta principalmente obedece a comisiones pendientes de cobrar a las entidades aseguradoras con quien tiene operaciones la Corredora, derivadas de la gestión de intermediación en el mercado de seguros; generalmente estas cuentas son recuperadas en un plazo entre 15 y 30 días posteriores al cierre del mes.

J...

PROTECCIÓN TOTAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - CONTINUACIÓN

DICIEMBRE 31, 2015

NOTA 2- BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS – CONTINUACIÓN

.../.

Con relación a la estimación para cuentas incobrables, la Corredora en atención a la experiencia, la naturaleza y experiencia en la recuperación de las comisiones, no ha considerado necesario la operación de una estimación para tal fin.

**g. Mobiliario y equipo de oficina**

El mobiliario y equipo están registrados al costo de adquisición. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no extienden la vida del bien se reconocen como gastos en período en que se incurren. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta; las tasas utilizadas para el registro de las depreciaciones corresponden a las establecidas por la Dirección de Tributación Directa, conforme a la vida útil productiva estimada, el detalle es el siguiente:

Descripción	Vida útil estimada en mes
Mobiliario y equipo	36 a 120
Equipo de cómputo	36 a 60
Central telefónica y comunicaciones	36 a 60
Biblioteca	120
Remodelaciones	60

**h. Deterioro de activos**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista una indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse cargando a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción. Existe la obligación según la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos, de evaluar un eventual deterioro en el caso de que se presenten indicios que hagan advertir de una posible pérdida del valor de los activos no corrientes.

En el caso de los activos financieros, el deterioro se medirá, según lo previsto en la normativa de la entidad reguladora, de acuerdo a los grados de morosidad que presenten los instrumentos financieros. Es necesario verificar si al corte de los estados financieros hay evidencia objetiva de deterioro. Si existe tal tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce con base en el monto recuperable estimado. Posteriormente, si en un período subsiguiente, la pérdida por deterioro se recupera, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados.

PROTECCIÓN TOTAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - CONTINUACIÓN

DICIEMBRE 31, 2015

---

NOTA 2- BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS – CONTINUACIÓN

*i. Estimaciones contables*

La preparación de estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que la administración realice estimaciones que afecten los montos de los activos, pasivos y el patrimonio neto a la fecha de los estados financieros. Los resultados finales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el periodo en el cual la estimación es revisada, si esa revisión sólo afecta ese periodo, o en el periodo de revisión y en periodos futuros si la revisión afecta ambos.

*j. Provisión para aguinaldo y vacaciones*

Con el objetivo de lograr una adecuada asignación de costos y gastos, en cada mes de operaciones se sigue la política de registrar mensualmente, con base en el monto de las planillas de sus empleados, una provisión estimada tendiente a cubrir las obligaciones patronales por concepto de aguinaldos y vacaciones anuales, de forma tal, que cuando se realizan los pagos por estos conceptos, los mismos son cargados a las citadas provisiones.

*k. Provisión para prestaciones legales*

De acuerdo con las Leyes Laborales Costarricenses, si un empleado es despedido sin causa justificada después de trabajar un año o más, éste tiene derecho a cobrar preaviso correspondiente a un mes de salario y auxilio de cesantía entre 19 y 22 días por cada año laborado a partir de Febrero 2000. La antigüedad acumulada antes de esa fecha debe ser indemnizada con el equivalente a un mes de salario por cada año laborado. La sociedad registra para tal efecto una provisión equivalente al 5.33% de los salarios mensuales.

*l. Reconocimiento de ingresos, costos y gastos*

Las políticas y procedimientos relativos al registro de ingresos, costos y gastos, están basados en el principio de una correcta asociación de ingresos y gastos, conforme se indica seguidamente:

- Las comisiones devengadas son registradas con base en las ventas, renovaciones de seguros, así como a la gestión de cobro de primas realizada durante el mes, siguiendo la base de acumulado.
- Los costos y gastos de operación, así como los gastos incurridos de las actividades complementarias desarrolladas por la Corredora, se registran sobre la base de acumulado, independientemente del momento de su pago.
- Los intereses ganados se registran sobre la base de acumulado, independientemente de la fecha de cobro. Los intereses producto de la tenencia de cuentas corrientes se registran en el momento de aplicación de los créditos en los estados de cuenta.

.I...

PROTECCIÓN TOTAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - CONTINUACIÓN

DICIEMBRE 31,

NOTA 2- BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS – CONTINUACIÓN

.../.

- Las diferencias de cambio generadas por la reevaluación y/o devaluación de saldos en moneda extranjera, se registra conforme al tipo de cambio del Banco Central de Costa Rica a la fecha de cierre de cada mes.

NOTA 3- EFECTIVO EN CAJA Y BANCO EN LIBROS

		<u>2015</u>		<u>2014</u>
a. Fondos de caja	¢	<u>175.000</u>	¢	<u>175.000</u>
b. Banco Crédito Agrícola de Cartago, Cta. 101530406 - Dólares	¢	<u>1.661.461</u>	¢	<u>1.238.020</u>
c. Banco Crédito Agrícola de Cartago, Cta. 101527014 - Colones	¢	<u>239.190</u>	¢	<u>375.219</u>

NOTA 4- CUENTAS A COBRAR

a. Comisiones a cobrar		<u>2015</u>		<u>2014</u>
Instituto Nacional de Seguros	¢	16.652	¢	12.285.861
Oceánica de Seguros, S. A.		1.369.867		-
Quálitas Cía de Seguros (C.R), S. A.		<u>47.284</u>		-
	¢	<u>1.433.83</u>	¢	<u>12.285.861</u>

NOTA 5- OTROS ACTIVOS RESTRINGIDOS

Corresponde a los depósitos en garantía realizados para la obtención de líneas telefónicas.

PROTECCIÓN TOTAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - CONTINUACIÓN

DICIEMBRE 31, 2015

---

**NOTA 6 – AUMENTO DEL CAPITAL Y ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS**

Mediante acuerdo de Asamblea General de Accionistas celebrada en Febrero 10, 2011 se acordó aumentar el capital social de la sociedad en la suma de ¢18.328.427 (Dieciocho millones trescientos veintiocho mil cuatrocientos veintisiete colones), dicho aumento fue cancelado con los aportes de capital no capitalizados. En la misma fecha se acordó absorber las pérdidas acumuladas a Diciembre 31, 2010 por la suma de ¢12.328.427 (Doce millones trescientos veintiocho mil cuatrocientos veintisiete colones) por lo que a partir de esa fecha el capital social autorizado, emitido y en circulación es de ¢ 26.000.000 (Veintiséis millones de colones). Tales eventos han sido debidamente informados a la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Durante el período de transformación a Corredora, se realizó el diagnóstico y ajustes para la adopción de las políticas contables según las Normas Internacionales de Información Financiera, en aquellos aspectos pertinentes, según lo dispone la normativa contable aplicable a las entidades sujetas a la SUGESE.

Del análisis realizado, se requirió aplicar un ajuste a la partida de Activos Intangibles reconocida previamente, que representaba el saldo de los desembolsos no amortizados del valor pagado fundamentalmente por el contrato de comercialización suscrito con el Instituto Nacional de Seguros.

De acuerdo a la normativa se concluyó que esta partida no cumplía con las características de un activo, por lo que se determinó que debía darse de baja de acuerdo con la NIIF 01, Adopción por primera vez de las NIIF. Esta norma requiere que todas las partidas que no representen activos o pasivos sean dadas de baja contra los resultados de periodos anteriores, en forma similar al tratamiento de un cambio en política contable, pero dentro de los parámetros de la adopción. El efecto neto del ajuste aplicado a la partida de resultados de periodos anteriores ascendió a la suma de ¢ 21.600.098.

**NOTA 7 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

A fin de determinar los riesgos y la forma en que la administración los asume, se nos proporcionó la siguiente información:

**a. Riesgo crediticio**

La Corredora revela sobregiro en la cuenta corriente, sin embargo dicho sobregiro en libros obedece a una situación momentánea de cierre del mes, por cuanto los cheques se mantienen en custodia de la tesorería de la Corredora.

La Corredora no ha tramitado ni mantiene créditos u obligaciones contractuales, excepto para aquellos casos en que corresponda a proveedores de bienes y servicios.

El riesgo crediticio que se considera podría derivarse en el sobregiro en cuenta corriente. La administración entiende que el riesgo asumido es mínimo, compromisos que la empresa espera asumir con éxito, dado que la exposición es bastante baja.

J...

**PROTECCIÓN TOTAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - CONTINUACIÓN**  
**DICIEMBRE 31, 2015**

---

**NOTA 7 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - CONTINUACIÓN**

.../.

El criterio de la administración en este punto especial es totalmente conservador, buscando no asumir créditos sin el debido respaldo y no realizando ningún tipo de operación de inversión en cualquier rubro que no tenga el debido contenido financiero.

Respecto al riesgo crediticio derivado de las comisiones devengadas a cobrar, la Corredora estima que no tiene presenta una exposición significativa a dicho riesgo, por cuanto dichos saldos se originan de las relaciones contractuales claramente establecidas con las entidades aseguradoras, mismas que en forma regular cumplen con el giro de estas comisiones.

**b. Riesgo de liquidez**

La Corredora estaría expuesta al riesgo de liquidez, principalmente si las metas establecidas de ventas no se alcanzan de forma satisfactoria.

Como parte del sistema de control en operación, se ejerce un estricto seguimiento detallado de cada uno de los pagos; por lo general, los pagos a favor de proveedores y acreedores son efectuados los días viernes de cada semana. Todas las transferencias se realizan con el debido respaldo de los comprobantes y autorizaciones previas respectivas, siguiendo normas y criterios prudenciales de control interno.

**c. Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado principalmente se asocia con las perspectivas que podrían derivarse en el futuro a consecuencia de la oferta y la demanda en el mercado de seguros, ya que por estar en una fase de incursión de nuevos oferentes de líneas de seguros, así como de la recién entrada de vigencia de las normas regulatorias; dependiendo de la capacidad que tendrían las aseguradoras para adaptarse y poder responder a las acciones de la competencia de mercado; elementos que este momento son difíciles de proyectar pero que sin lugar a dudas pueden afectar la operación y finanzas de la Corredora.

**d. Riesgo de tipo de cambio**

La empresa tiene una exposición respecto a las variaciones en tipo de cambio, principalmente por sus pocas operaciones y transacciones en moneda extranjera. En la nota 6 se muestra la posición monetaria de la Corredora.

**e. Riesgo de tasa de interés**

En virtud de la carencia de créditos de financiamiento, no se determina riesgo alguno por este concepto.



PROTECCIÓN TOTAL  
CORREDURÍA DE  
SEGUROS, S.A.  
INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR  
EXTERNO SOBRE DEBILIDADES  
SIGNIFICATIVAS RELACIONADAS CON LA  
ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO.

AL 31 DE DICIEMBRE 2015

*Fecha de emisión: lunes, 15 de febrero 2016*

MGI HERNANDEZ & ASOCIADOS, C.P.A., S.A.P.

[info@hdezcpa.com](mailto:info@hdezcpa.com)

Member of

mgiworldwide

## **INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO**

A la Junta Directiva de PROTECCIÓN TOTAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A. y a la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Efectuamos la auditoría de los Estados Financieros de la empresa PROTECCIÓN TOTAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A., al 31 de diciembre de 2015. Nuestra opinión, sobre los estados financieros se emitió con fecha del 15 de febrero de 2016.

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría de esos estados financieros de la empresa PROTECCIÓN TOTAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A., consideramos su estructura de Control Interno, así como también los requerimientos mínimos de auditoría establecidos por las Normas Internacionales de Auditoría, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros, y no de proporcionar seguridad sobre del funcionamiento de la estructura del control interno. Sin embargo, notamos ciertos asuntos relacionados con su funcionamiento, que consideramos como condiciones que deben ser informadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

Las condiciones que deben ser informadas serán asuntos de los cuales se tenga conocimiento y que a juicio del auditor, se relacionan con deficiencias importantes en el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación del control interno, así como los resultados del análisis de los sistemas computarizados, la evaluación y análisis de los asuntos legales de cumplimiento obligatorio, y de los ajustes a los estados financieros finales, que podrían afectar adversamente la habilidad de la organización para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera, de una manera consistente con las afirmaciones de la Administración y sus estimaciones en los estados financieros.

Una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada, en la cual el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño o la operación de los componentes del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados, asuntos legales de importancia y ajustes a los estados financieros finales, no reduce el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría, que ocurran y no sean detectadas oportunamente por el personal de PROTECCIÓN TOTAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A., en el curso normal del trabajo asignado. Al respecto, observamos los asuntos siguientes relacionados con el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación de los componentes del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados, asuntos legales de importancia y



ajustes a los estados financieros finales, que consideramos como debilidades significativas.

Por otra parte, hemos informado a la Administración sobre otras condiciones que deben ser enseñadas, pero que no representan debilidades significativas.

Esas condiciones se tomaron en cuenta para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas aplicadas en nuestra auditoría de los estados financieros de PROTECCIÓN TOTAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A., y este informe complementará nuestro dictamen sobre dichos estados financieros precitados.

Informamos a la administración de la Correduría de Seguros y a su junta directiva, sobre el control interno y el cumplimiento respectivo de la Ley N° 8204. En ambos casos se aceptaron las recomendaciones respectivas.

El presente informe se emite para dar cumplimiento, a lo establecido en el Acuerdo SUGEF 32-10 "Reglamento de auditores externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la SUGEF, SUPEN, SUGEVAL Y SUGESE", mismo que es de conocimiento e información de la Junta Directiva de PROTECCIÓN TOTAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A., y de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

MGI HERNANDEZ & ASOCIADOS  
San José, Costa Rica.

Timbre de €25,00 de la Ley 6663 adherido y  
cancelado en el original

Póliza Colectiva de fidelidad  
N° 0116 FIG 0007  
Vence: 30 de setiembre de 2016

Fecha de Informe: 15 de febrero, 2016

  
**Lic. J. Augusto Hernández Hernández, Msc, MBA.**  
**Contador Público Autorizado**  
**Carné N° 1356**

